

--- Colima, Colima, a 27 ( veintisiete ) de febrero de 1997 ( mil novecientos noventa y siete ).-----

--- Por recibido el escrito de fecha 25 ( veinticinco ) de febrero de 1997 ( mil novecientos noventa y siete ), suscrito por el C. MARIO ACEVEDO MANZANO, con la personalidad reconocida en autos y mediante el cual se desiste expresamente del Recurso interpuesto en este procedimiento, con fundamento en el artículo 364, fracción I, del Código Electoral vigente para nuestro Estado, se le tiene por desistido del Recurso de Apelación promovido en contra de la elección de algunos Consejeros Electorales Municipales a que hace referencia en su escrito de fecha 18 ( dieciocho ) de febrero de 1997 ( mil novecientos noventa y siete ), en consecuencia se declara sobreesido el Recurso multisitado y se ordena se archive el expediente como caso totalmente concluido. -

--- Notifíquese.-----

--- Así lo acordaron y firmaron los CC. integrantes del Tribunal Electoral del Estado, LICS. JOSE GILBERTO GARCIA NAVA, ROBERTO CARDENAS MERIN Y MARIA ELENA ADRIANA RUIZ VISFOCRI, Presidente el primero de los mencionados y Magistrados Numerarios los restantes, actuando con el C. LIC. EDUARDO JAIME MENDEZ, Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.-----

DESIACU.WPS